

DECRETO N° 6.285.

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE BICICLETEROS.

Laja, 08 de octubre de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de bicicleteros para el Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 38 del 08/10/2014
- 3.- Solicitud de Pedido Nº 174 del 08.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para Adquisición de bicicleteros para el Departamento de Salud, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- APRUÉBASE, Bases para la Licitación Pública de Adquisición de bicicleteros para el Departamento de Salud.
- 3.- ESTABLÉZCASE, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Adquisición de bicicleteros para el Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Nutricionista y Jefe Administración y Finanzas de Salud, o quienes los reemplacen.
- **4.- ORDÉNASE**, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta Nº 2152905999, Otros, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA JARINA SEPÚLVEDA MORA
DE ALCADO SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE DI ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)